



I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA
DEPARTAMENTO DE SALUD

MAT: APRÚEBASE CONTRATO A HONARARIO

LA HIGUERA, 12 JUN 2013

VISTOS:

Las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695, y en uso de las atribuciones de mi cargo.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Paramédico en la localidad de Chungungo y dar cumplimiento al Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2013"

DECRETO EXENTO N° 01936

1.- Apruébese, el contrato de prestación de Servicios a Honorarios, celebrado entre La I. Municipalidad de La Higuera y don **Hipólito Isaac Pereira Gutiérrez**, para prestar servicios, como Paramédico, del Convenio "Programa de Mejoría de la Equidad en Salud Rural 2013 a contar del **02 de Mayo del 2013** y hasta el **31 de Julio de 2013**, ambas fechas inclusive, o hasta que sus servicios sean necesarios.

Anótese, Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDON
ALCALDE



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

1. Interesado.
 - 2.- Carpeta Personal.
 - 3.- Correlativo Depto. de Salud.
 - 4.- Secretaría Municipal.
- YGO/MPB/LOW/atc